

CONCEPCIÓN, 22 de noviembre de 2006.-

Nº 1179 / VISTOS : las Bases Administrativas Especiales “Instalación Eléctrica e Iluminación Área Verde Parque Residencial Collao”; el Decreto Alcaldicio Nº 1109, de 26 de octubre de 2006, que aprueba dichas Bases; el Oficio Ord. Nº 1642, de 14 de noviembre de 2006, del señor Secretario Municipal, por el que se comunica que en ese mismo día, a las 12:30 horas, debió abrirse las ofertas presentadas a esta Licitación Pública, a la que no hubo oferentes; el Acta de Apertura Electrónica Administrativa, de 14 de noviembre en curso, la que no contempla presentación de ofertas a esta Licitación; el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de esta Licitación Pública, de noviembre de 2006; el Oficio Ord. Nº 734, de 20 del presente, de la Dirección de Construcciones, por el que se remite dicho Informe Técnico; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Nº 19.886, antes citada; lo preceptuado en el artículo 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la mencionada Ley Nº 19.886; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Declárase desierta la Adquisición Nº 2417-375-LE06 denominada **“INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN ÁREA VERDE PARQUE RESIDENCIAL COLLAO”**, a que llamará esta Municipalidad, en atención a que no se presentaron oferentes.
- 2.- Dispónese por parte de la **Dirección de Construcciones** a publicar el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información Chilecompra, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Construcciones
 - Archivo
- MLE/plm.-